



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO

 RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
156
FECHA DE APROBACIÓN
03.09.2019
ROL S.I.I.
345-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° BU N° 30/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1530 de fecha 13/03/2019

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predios ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 Calle: CALLEJÓN CUEVAS N° 100
 localidad o loteo ALTO JAHUEL

sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU N° 30/2019

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 1	R.U.T.
JUAN RAMON ABARCA MATURANA	7.633.318-1
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 2	R.U.T.
CARLOS ANTONIO ABARCA MATURANA	7.855.644-7
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO 3	R.U.T.
SARA VERÓNICA PINTO ABARCA	14.366.908-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE ESTEBAN GÓNZALEZ ALISTE	6.970.178-7

4.1 SITUACIÓN EXISTENTE LOTE ROL S.I.I. 345-21

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° ROL 345-21	1.250,00	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	1.250,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2 .- SUBDIVISIÓN PREDIAL

SITUACIÓN RESULTANTES (PREDIOS ENAJENABLES)

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° 1	400,00	N° 3	425,00	N° -----	-----
N° 2	425,00	N° -----	-----	TOTAL	1.250,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.



7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		18.862.833	2%	377.257
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 1871236	FECHA: 04/04/2019	(-)	37.726
SALDO A PAGAR				\$ 339.531
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1928990	FECHA:	03/09/2019

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Natalia

NATALIA SANGUINETTI CÁCERES
 ARQUITECTA
 REVISORA DIRECCIÓN DE OBRAS



Guillermo

GUILLERMO BACACHÉ GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



NSC

GIG/NSC/nsc